



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**“Proyecto de intervención psicopedagógica:
Promoción de capacitaciones a profesores/as de
Danzas Flamencas para la inclusión de personas
con discapacidad en las academias de la
provincia de Neuquén Capital”**

Estudiante: Quesada María Ángeles

Legajo: 29711

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Quesada María Ángeles'.

Directora: Damonte Mariana

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Damonte Mariana'.

2025

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN
PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL
INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

RIUFLO - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del **RIUFLO**. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial 4-0 internacional que siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

Autorizo la publicación de la obra en el RIUFLO (seleccionar una opción):

A partir del día de la fecha de aprobación del TFI []

A partir de otra fecha, especificar: ... / ... / ...

Lugar y fecha: 10/07/2025

Firma y aclaración del autor: Quesada María Angeles



Índice

Resumen	4
1. Introducción.....	5
1. 1. Delimitación del Objeto de Estudio	5
Denominación.....	6
Descripción	7
1. 2. Objetivos.....	8
Objetivo General:.....	8
Objetivos Específicos:	9
1. 3. Fundamentación.	9
2. Estado del Arte.....	11
3. Marco Teórico	16
3. 1. La psicopedagogía.....	16
3. 1. 1. Implicancias de la psicopedagogía	16
3. 1. 2. Fundamentos del aprendizaje en la psicopedagogía.....	17
3. 2. La danza flamenca.....	20
3. 2. 1. Breve historia de la Danza flamenca /española.....	20
3. 2. 2. El rol de profesor/a en las instituciones de danzas flamencas.....	23
3. 3. La Discapacidad	24
3. 3. 1. Aproximación conceptual sobre la discapacidad	24
3. 3. 2. El aprendizaje en personas con discapacidad.....	28

3. 4. Psicopedagogía y danza flamenca: un medio para la inclusión.....	29
3. 4. 3. La danza flamenca y la discapacidad	32
4. Metodología	37
4. 1. Diseño.....	37
4. 2. Duración.....	37
4. 3. Destinatarios	38
4. 4. Localización física.....	39
4. 5. Recursos.....	39
4. 6. Programa de actividades	39
4. 7. Cronograma de actividades.	45
4. 8. Evaluación de proyecto.....	48
5. Síntesis y Conclusión	50
6. Aportes y Contribuciones de la intervención	54
7. Limitaciones de la investigación	56
8. Líneas de investigaciones futuras	57
Referencias Bibliográficas.....	58
Anexo/s.	64

“Proyecto de intervención psicopedagógica: Promoción de capacitaciones a profesores/as de Danzas Flamencas para la inclusión de personas con discapacidad en las academias de la provincia de Neuquén Capital”

Resumen

El siguiente proyecto de intervención psicopedagógica tiene como objetivo promover capacitaciones sobre inclusión a los/as docentes de danza flamenca de la Escuela de Danza de Silvia Seisdedos y la Compañía de Baile Flamenco Andhalucia, ubicadas en la ciudad de Neuquén Capital, Argentina, para que sus clases sean más inclusivas. Para llevar a cabo el presente proyecto, se incluye la planificación y la participación de una Licenciada en psicopedagogía y una profesora de danza flamenca, junto con la participación, de manera virtual, del bailaror sevillano y creador de “Flamenco Inclusivo” José Galán, España. Las capacitaciones cuentan con cinco encuentros en donde se abordan temáticas ligadas, específicamente, sobre la inclusión. Entre las conclusiones arribadas, las instancias de capacitaciones constituyen una herramienta fundamental para promover una mirada abierta, flexible y centrada en las potencialidades de las personas con discapacidad. Por lo tanto, poder integrar la diversidad e inclusión en el ámbito de la danza flamenca sirve como una oportunidad para transformar la mirada del cuerpo, de las expresiones y los movimientos, otorgando beneficios a nivel general en el desarrollo de estas personas.

Palabras claves: *Danza flamenca, psicopedagogía, discapacidad, capacitaciones, pedagogía docente.*

1. Introducción

1. 1. Delimitación del Objeto de Estudio

El presente proyecto se propone como investigación para lograr la Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad de Flores. Este tiene por objetivo diseñar un proyecto de intervención psicopedagógica que promueva capacitaciones, sobre inclusión, a los/as docentes de danza flamenca de la Escuela de Danza de Silvia Seisedos y la Compañía de Baile Flamenco Andhalucia ubicadas en la ciudad de Neuquén Capital, Argentina, para que sus clases sean más inclusivas.

Cabe destacar la psicopedagogía como una ciencia que proporciona una forma de mirar, entender, contextualizar, analizar y evaluar el desarrollo humano con el objetivo de poder abordar las dificultades de aprendizaje en este interjuego. Asimismo, es una ciencia que permite adaptar los procesos de aprendizaje a las necesidades de cada una de las personas. Al enfocarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, a su vez, en las adaptaciones pedagógicas, puede favorecer y contribuir, a los/as docentes de danza flamenca, a tener prácticas de educación inclusiva y respetuosa con la diversidad (Baeza, 2012).

Desde la perspectiva de Tumburú (2021), las intervenciones psicopedagógicas pueden promover prácticas inclusivas al acompañar a las instituciones educativas en la creación de espacios comunes que favorezcan la integración de estudiantes con discapacidad. En este caso particular, en el ámbito de la danza flamenca, esto implica poder diseñar estrategias pedagógicas que tengan en cuenta las necesidades y características particulares de cada estudiante, permitiendo su participación activa y significativa.

Generar clases inclusivas de danzas flamencas puede traer consigo desafíos, los cuales suelen ser evidentes al momento de considerar las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad al participar en las clases de danza, pero estos se hacen aún más grandes si los/as profesores/as no cuentan con la preparación necesaria para sobrellevar la clase y fomentar la participación activa, la integración o el desarrollo integral del alumno/a. Es por ello que surge la necesidad de llevar a cabo este presente proyecto, a modo de promover capacitaciones que le permitan a los/as docentes tener conocimientos y estrategias para poder aplicar a sus clases y que las mismas sean más inclusivas.

Denominación

Este proyecto, titulado *“Proyecto de intervención psicopedagógica: Promoción de capacitaciones a profesores/as de Danzas Flamencas para la inclusión de personas con discapacidad en las academias de la provincia de Neuquén Capital”*, está destinado a dos academias ubicadas en la ciudad de Neuquén Capital, Argentina y son las siguientes: Escuela de Danza de Silvia Seisdedos y la Compañía de Baile Flamenco Andhaluci.

Por otro lado, el equipo de profesionales que integran esta capacitación está formado por una Licenciada en psicopedagogía y una profesora de danza flamenca inclusiva, ambas especializadas en el trabajo con estudiantes con discapacidad. A su vez, cuenta con la participación de José Galán, bailar sevillano, que lleva adelante el proyecto de “Flamenco Inclusivo” en España.

El proyecto cuenta con una instancia evaluativa cuyo propósito se basa en identificar aquellos aspectos mayormente favorables para los participantes, como así también, aspectos que requieren modificaciones destinadas a la inclusión, lo

cual permite brindar formaciones de manera continua y adaptada a las necesidades de los alumnos que acuden diariamente.

Descripción

La danza flamenca es un arte, una expresión cultural oriunda de España que cada vez pisa más fuerte en Argentina, puntualmente en la ciudad de Neuquén, en donde existen cada vez más academias que brindan sus clases con el fin de enseñar y transmitir emociones a través del movimiento, pero también de fomentar el bienestar, el desarrollo personal y la conexión social entre los participantes.

En este caso, una de las escuelas seleccionada para el trabajo es la academia de danza de Silvia Seisdodos, institución que busca transmitir la cultura artística hace más de 20 años en la provincia de Neuquén. Esta cuenta con clases dividida en los siguientes niveles: inicial (6 a 9 años), intermedio (10 a 14 años), avanzado (15 a 18 años), grupo de adultos principiantes, intermedios y avanzados. Asimismo, está presente la formación de Ballet, integrado por los/as profesores y egresados de la misma.

Por otro lado, la compañía de Baile Flamenco Andhalucia es otra de las academias seleccionadas de la provincia de Neuquén, la cual busca transmitir la cultura artística destinada para todas las edades. Históricamente, fue creada en los últimos años, formada en las instalaciones de otra academia conocida como Attitude.

Entendiendo que la danza flamenca es una disciplina artística, una fusión del baile, canto y acompañamiento musical, que permite expresar y transmitir emociones tanto para docentes como estudiantes que forman parte, en ambas instituciones seleccionadas y en relación con las personas con discapacidad, esta

disciplina presenta una serie de limitaciones. Esto último en cuanto barreras físicas, falta de capacitaciones sobre dicha temática y de conocimientos para los/as profesores/as que destinan allí su trabajo.

Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, - Ley N° 26.338 (2007) - se debe:

Promover la formación de los profesionales y el personal que trabajan con personas con discapacidad respecto de los derechos reconocidos en la presente Convención, a fin de prestar mejor la asistencia y los servicios garantizados por esos derechos. (Art. 4).

Con respecto a esto último es que se permite fomentar en las academias la prestación de sus servicios, en este caso el baile flamenco, a personas con discapacidad, ya que, según la Ley N° 26.338 (2007), hay que:

Alentar a las entidades privadas que presten servicios al público en general, incluso mediante Internet, a que proporcionen información y servicios en formatos que las personas con discapacidad puedan utilizar y a los que tengan acceso. (Art. 20).

1. 2. Objetivos

Objetivo General:

Diseñar un proyecto de intervención psicopedagógica que permita promover capacitaciones sobre inclusión a los/as docentes de danza flamenca de la Escuela de Danza de Silvia Seisdedos y la Compañía de Baile Flamenco Andhalucia

ubicadas en la ciudad de Neuquén Capital, Argentina, para que sus clases sean más inclusivas.

Objetivos Específicos:

1. Identificar los potenciales beneficios del aprendizaje de la danza flamenca en personas con discapacidad.
2. Detectar las barreras existentes, en dichas academias, para personas con discapacidad.
3. Identificar si los/as docentes de las academias de danza poseen alguna formación que aborde la inclusión.
4. Evaluar las estrategias pedagógicas que se utilizan para la enseñanza en las academias de danza de Silvia Seisdedos y la compañía de baile flamenco de Andhalucia en la ciudad de Neuquén.

1. 3. Fundamentación.

En principio, se ha demostrado que la danza es una gran herramienta para la inclusión de personas con discapacidad, ya que busca generar autoconciencia de integración mediante la participación física, cognitiva, emocional y social de las personas. Es por esta razón que, las capacitaciones en los/as profesores/as en enfoques inclusivos son esenciales para brindar una enseñanza adecuada. Dado que, las prácticas están adaptadas a la diversidad de necesidades del alumnado, abordando diferentes tipos de discapacidades y fomentando espacios de aprendizaje equitativos.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, este proyecto busca promover capacitaciones a los docentes de las academias de danza, ya que como

plantea la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2007), se debe asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas.

El presente estudio se lleva a cabo en dos etapas: un primer momento caracterizado por la planificación, específicamente en los meses de marzo y abril, para luego, en un segundo momento, dar lugar a la etapa de acción mediante un formato de talleres que consta de 5 encuentros caracterizados por evaluación y cierre. Por lo tanto, la propuesta es interdisciplinaria de cada taller cuenta con la participación de una Licenciada en psicopedagogía y una profesora de danza flamenca con formación en inclusión, además de una charla exclusiva con Jose Galan, bailar sevillano que lleva adelante el proyecto de “Flamenco Inclusivo” en Sevilla, España.

La colaboración de estas dos áreas busca poder brindar una formación más integral que abarque temas como el aprendizaje en personas con discapacidad, los beneficios existentes y estrategias para aplicar a las clases y a las planificaciones de las mismas. Aquí la psicopedagogía juega un papel fundamental a la hora de pensar en formaciones sobre inclusión y estrategias para los/as profesores/as de danza flamenca. Dicha disciplina brinda, desde sus saberes, estrategias que pueden permitirles a los/as profesores/as comprender las necesidades específicas de cada alumno/a, teniendo en cuenta sus capacidades tanto físicas como mentales.

En definitiva, brindar capacitaciones psicopedagógicas que favorezcan a la formación pedagógica de los/as docentes de danzas flamencas, puntualmente de la ciudad de Neuquén, son importantes para promover una educación artística más inclusiva, enfocada en la diversidad, valorando y respetando la misma.

2. Estado del Arte

En un estudio realizado por Martínez (2020) en Madrid, la autora se propone investigar sobre las condiciones que deberían cumplirse para que la formación en danza sea inclusiva a la diversidad funcional y, a su vez, puedan crearse compañías profesionales que garanticen salidas laborales. Por esta razón, realiza un análisis y revisión de los planteamientos formativos a nivel nacional e internacional concluyendo que, en España, no existe formación reglada en danza que incluya personas con diversidad funcional o conexión entre los centros de enseñanza reglada y las formaciones escénicas diversas. Sumando el hecho de que no se reconoce la existencia de danza o las artes escénicas que brinden contenidos desde un punto de vista inclusivo. Debido a esto, propone tres programas orientados a mejorar las condiciones pedagógicas para que sea posible la profesionalización de la danza en situaciones de personas con discapacidad

Por otro lado, Lagos Gutiérrez (2021) en Lima, Perú, se basó en el análisis de dos variables: la discapacidad intelectual y la danza, para evaluar cómo la danza beneficia el desarrollo y las capacidades cognitivas, motoras, emocionales, físicas y comunicativas de las personas con discapacidad intelectual. Entre ello, se reconoce el flamenco como una disciplina que promueve no solo el desarrollo de una postura adecuada, sino que también invita al estudiante a sentir la música, las emociones, los movimientos mediante el compás y el ritmo. Asimismo, plantea la importancia de la preparación de los/as docentes para poder llevar a cabo sus clases, teniendo conocimientos y herramientas para cubrir las necesidades de sus estudiantes.

Por su parte, Zapata Cabrera (2022) en Chile, se enfoca en averiguar si las academias de danza están formando profesores/as de manera integral e inclusiva

para poder armar y brindar clases de baile a personas con discapacidad visual. Teniendo como objetivo evaluar la inclusión de personas con discapacidad en la formación de futuros pedagogos en danza, a la luz de los requerimientos cotidianos/necesidades de personas ciegas y/o en situación de discapacidad visual en Chile. En este estudio se concluyó que son pocas las clases, talleres o experiencia de baile que tienen las personas con discapacidad visual; enfatizando en la importancia y necesidad de brindar capacitaciones a las personas que se están preparando para ser profesores/as de danza. Se pretende tomar conciencia sobre la inclusión a modo de incluir a sus conocimientos estrategias para llevar adelante una clase adaptada a personas con discapacidad visual.

La autora Gómez (2022) realizó un estudio con el objetivo de explicar las barreras que se presentan dentro de un Conservatorio Profesional de Danza junto con las problemáticas comunes del alumnado en Valencia. Este estudio aborda las problemáticas que existen para la figura del orientador, el gabinete, el alumnado y la propia academia. En este sentido, los orientadores enfrentan barreras debido a la inexperiencia sobre la cultura y el mundo de la danza por lo que es necesario trabajar, indagar y ofrecer información sobre la relación del psicopedagogo en los contextos educativos artísticos. A su vez también se pudo constatar que existen factores que pueden provocar daños a futuro en el estudiantado, como por ejemplo que no haya relaciones sanas entre la pared, la instauración de una mala imagen corporal, desórdenes emocionales, entre otros, lo cual puede generar que el rendimiento del mismo no sea el esperado.

Martos (2022), se propone indagar sobre la necesidad de incorporar un profesional en orientación o psicopedagogía a los EOD, este estudio se basó en

demostrar que existe una necesidad, por parte de los/as estudiantes, de contar con un profesional de psicopedagogía o de orientación en el transcurso de su carrera como profesionales de danza, esto deja en evidencia la importancia de crear programas de intervención psicopedagógica que aborden las metodologías y personalización de enseñanzas de danza para el profesorado que dictan dichas clases de danza. A su vez propone la contratación de profesionales en el área de orientación o psicopedagogía para ayudar a los/as docentes de danza para enriquecer al alumnado en cuestiones inter e intrapersonales.

Pérez Gonzales (2023) en España, lleva a cabo un estudio de caso con el objetivo de unificar contenidos en la didáctica del baile flamenco y poder demostrar la importancia de este en el alumnado. Se parte de la idea de preparar a los/as futuros/as profesionales de la danza flamenca considerando la falta de información sobre esta en el campo de enseñanza de la misma. Por esto mismo, la autora es realiza un trabajo profundo de la metodología del baile teniendo en cuenta los parámetros que influyen en la evolución y formación de los/as estudiantes. Esta llegó a la conclusión de que hay una diferencia entre profesores y maestros al momento de abordar sus intervenciones pedagógicas, siendo el profesor el que se limita a explicar una coreografía y, por el contrario, el maestro es quien motiva, esto se ve reflejado en el alumnado, pudiendo confirmar la falta de terminología en común entre los mismos.

Por otro lado, Pazmiño Morillo (2023) desarrolló un estudio con el fin de demostrar que la danza provoca una mejoría en las habilidades socioafectivas, como también mejoras en la comunicación, autoestima, motivación, cooperación y el deseo de participar en las actividades culturales y sociales. Su objetivo principal fue

determinar la relevancia de la práctica dancística para generar aspectos socioafectivos en las personas con discapacidad en el CIACI desde la implementación de procesos pedagógicos. Para ello plantea que la danza ayuda en el progreso socio-afectivo aumentando el bienestar y la integración en la sociedad de las personas con discapacidad. Esto dio como resultado la importancia de poder conocer las limitaciones específicas que existen de cada persona y poder adaptar las metodologías y recursos a las necesidades, demostrando la importancia de que los profesores tengan noción de las diferentes discapacidades que existen para brindar un apoyo adecuado.

En una perspectiva similar, Vera y Jiménez (2024), exponen la inquietud y preocupación por la educación inclusiva en el Conservatorio Profesional de Danza “Pepa Flores” en España, manifestando la falta de recursos y formaciones que existen por parte de las academias y profesores/as de danza para atender a la diversidad. El estudio deja en claro la importancia de que los/as profesores/as construyan prácticas pedagógicas de acuerdo con las características de sus alumnos/as, fomentando una educación inclusiva. Entre las reflexiones finales, los/as profesores/as necesitan poder adquirir nuevos conocimientos y competencias sobre la inclusión para ayudar a que los/as alumnos/as con discapacidad puedan desarrollar sus propias capacidades, teniendo en cuenta sus propios tiempos; adaptando las clases a cambios pedagógicos favorezcan las habilidades de los/as estudiantes.

Alvira Ballano (2024) realiza una investigación donde se plantea la importancia de la psicopedagogía en los conservatorios de música y danza, pudiendo diferenciar la función de los orientadores que existen en los conservatorios

y la función de un psicopedagogo/a. En el estudio se deja en evidencia la necesidad de incluir a profesionales de la psicopedagogía para abordar diferentes situaciones relacionadas al aprendizaje, discapacidad, inclusión, desarrollo, entre otras de este tipo. Debido a que, no se cuenta con las herramientas o saberes necesarios para abordar determinadas situaciones relacionadas con la discapacidad. Por lo tanto, entre las conclusiones arribadas, la inserción de un psicopedagogo/a en los conservatorios se hace cada vez más indispensable para poder lograr una mayor formación no solo de los estudiantes, sino también de los docentes; y, a su vez, contribuir una educación integral.

Recientemente Toullier Fernández (2024) desarrolla una investigación en la escuela Profesional de Educación en Lima, Perú, donde se plantea la importancia de la danza en aquellos estudiantes que han sido diagnosticados con TEA (Trastorno del Espectro Autista). La autora sostiene que la danza es un mecanismo que permite expresarse mediante el movimiento corporal beneficiando la comunicación y la relación con otros/as. En los casos con TEA sostiene que la danza habilita poder trabajar la conciencia del cuerpo, la expresión verbal y no verbal, las habilidades comunicacionales y con ello, la coordinación motora, fomentando la autoestima y la confianza de una forma más divertida y motivadora.

3. Marco Teórico

3. 1. La psicopedagogía

3. 1. 1. Implicancias de la psicopedagogía

Muller (2006) menciona que en el año 1956 surge la carrera de psicopedagogía en la Universidad del Salvador, siendo una disciplina que tiene la impronta de generar un perfeccionamiento en el ámbito educativo y en los/as docentes. En dicha disciplina confluyen la psicología y la pedagogía, creándose con la intención de formar docentes para que pudieran intervenir en la psicología aplicada de la educación permitiéndoles abarcar aspectos terapéuticos y preventivos. Si bien su plan de estudio se vio modificado a lo largo de los años para poder dar respuestas a las diferentes demandas que aparecían en la formación profesional y las concepciones de la disciplina, actualmente el plan de estudio desde 1997 propone que sea una carrera de 4 años, estableciendo dos años de formación básica compartido con la carrera de Psicología, y planteando dos años de formación psicopedagógica específica.

Según la definición de Castillo y Núñez (2023), la psicopedagogía es una disciplina variada, encargada del estudio de los procesos de enseñanza y aprendizaje que promueven el desarrollo integral del ser humano. Por lo que suele concebírsela como un campo interdisciplinar, en donde confluyen diferentes especialidades con el propósito de brindar un desarrollo integral en las personas, cualquiera sea su edad.

Actualmente, el campo de la psicopedagogía tiene como objeto de estudio a la persona en situación de aprendizaje, buscando investigar este proceso en la

persona y su relación con el entorno. De esta manera se abarca el estudio, la prevención, detección, evaluación y tratamiento de estrategias para poder ayudar a que la persona pueda revertir o superar las dificultades de aprendizaje. Partiendo de esta base, es importante resaltar el rol psicopedagógico, cuya finalidad consiste en atender a los diferentes problemas de desarrollo y aprendizaje, favorecer la inclusión y adaptación, promover el respeto y la diversidad, ofrecer orientación, desarrollar estrategias, técnicas o herramientas para la familia, instituciones y el/la paciente; y por último administrar una serie de evaluaciones para poder detectar las dificultades que atraviesen (Muller, 2006).

La intervención psicopedagógica responderá a hechos, situaciones y problemas relacionados con el aprendizaje, el desarrollo y la acción social en contextos diversos. Más allá de los problemas de aprendizaje, todo ser humano requiere apoyos en cualquier momento de su vida (Castillo & Núñez, 2023, p.4). Por lo tanto, puede ser abordada desde diferentes campos, siempre y cuando se atiendan a las necesidades de cada situación.

En la actualidad, la psicopedagogía es una ciencia fundamental y relevante, siendo cada vez más visible y adaptándose a los contextos mayormente conocidos, aunque todavía, en algunos ámbitos, su valor e importancia se desconozca. Es por ello, que se debe de pensar el quehacer psicopedagógico desde lo interdisciplinario, trabajando en espacios con otras disciplinas relacionadas, con el fin de acompañar el proceso de aprendizaje de cada persona.

3. 1. 2. Fundamentos del aprendizaje en la psicopedagogía

El aprendizaje es un proceso complejo que involucra tanto lo personal como lo social permitiendo construir una identidad. Si bien es diferente en cada persona,

tiene la influencia de crear una propia historia de aprendizaje, en donde puede intervenir lo educativo y lo extraescolar, por ejemplo. Según Ziperovich (2009):

El aprendizaje se debe interpretar como un proceso subjetivo y personal que se constituye en una historia singular, y también en el entramado de determinaciones que se originan en distintos contextos como: el histórico, político, económico, social, cultural e institucional. (p. 7)

En este sentido, el aprendizaje se forma mediante condiciones internas- invisibles- y externas -visibles-, de ahí deriva su complejidad. Según Ziperovich (2009) existen dimensiones para clasificar el aprendizaje desde la psicopedagogía y son las siguientes:

- Dimensión subjetiva: entendiendo el aprendizaje como un proceso individual y social, donde se ponen en juego las emociones, pensamientos y esquemas de acción.
- Dimensión sociocultural: entendiendo el aprendizaje como parte de la relación social con otros, en donde la comunicación se vuelve la herramienta para la trasmisión de conocimientos, deseos, habilidades de acción, pensamientos o afectos.
- Dimensión cognitiva: consiste en un proceso de aprendizaje ligado a la mente, ya que se apropia de conocimientos e información nueva para almacenarla. Siendo, de esta forma, una mente constructora de conocimiento.
- Dimensión de acción en el aprendizaje: aquí el proceso cognitivo interno interviene cuando se lleva a cabo la acción externa, es decir, actividades que realiza el sujeto, así como interiorizar el conocimiento,

significarlo y utilizarlo para resolver alguna situación. En otras palabras, es lo que se conoce como “pensar antes de actuar”

- Dimensión del sujeto en el proceso de conocimiento del objeto: tiene que ver, puntualmente, con cómo la persona realice su proceso de aprendizaje, ya sea de forma activa o pasiva.

Tal como menciona Ziperovich (2009):

El sujeto construye en su historia personal, trayectoria en la que se conforma un modelo interno o matriz de aprendizaje, en el que cumple un papel significativo las interacciones con el mundo y con los otros, procesos que va configurando modalidades de “aprender a aprender”. (p. 15).

Teniendo lo anteriormente mencionado, el aprendizaje involucra cambios que son permanentes en el comportamiento de las personas. Estos se pueden observar tanto en las actitudes como en los conocimientos, siendo el resultado de las interacciones que se tiene con el entorno. Por lo tanto, el aprendizaje no se trata de una repetición de información, sino de una comprensión significativa, donde todos los contenidos que se enseñen tengan un sentido lógico. Es por esto que se debe concebir el aprendizaje como un proceso continuo y constante a lo largo de la vida, permitiendo que las personas puedan adaptarse a las múltiples situaciones que se presenten, ayudando a resolver problemas y tomar decisiones. Teniendo la presencia de factores como la atención, memoria, emociones, motivación, lo social y cultural (Ziperovich, 2009)

Por otro lado, Ausubel (1983) establece que, cuando la persona logra apropiarse del aprendizaje se habla de un aprendizaje significativo, es decir, cuando la información nueva se puede conectar de manera sustancial con los

conocimientos previos. Para que esto suceda es necesario que ese aprendizaje tenga un significado para la persona, permitiendo llegar a una comprensión y conexión profunda con esos nuevos conocimientos. Según este autor “aprender significa comprender”, por lo que defiende un modelo dinámico por sobre el tradicional.

En términos generales, el aprendizaje es un proceso personalizado que involucra la interacción entre la persona y el contexto, reconociendo la diversidad. A partir de esto, busca adaptar las estrategias a cada persona que lo necesite considerando sus características y necesidades particulares. Es por esta razón que juega un papel fundamental en procesos de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo, significativamente, en diversos aspectos tales como: previniendo y detectando dificultades de aprendizaje, promoviendo estrategias educativas diferenciadas que consideran los estilos y ritmos de aprendizaje de cada sujeto, fomentando la autonomía, la motivación y la autoestima como pilares del aprendizaje eficaz e impulsando el uso de recursos y metodologías centradas en el sujeto.

3. 2. La danza flamenca

3. 2. 1. Breve historia de la Danza flamenca /española

“La danza no es más que el reflejo de lo que nuestro cuerpo convierte en arte.”

Antonio Gades

En el siglo XVIII surge, en villas y ciudades de Andalucía- España, el baile flamenco, con influencia del pueblo gitano mezclado con diferentes culturas como la judía, musulmana, griega, entre otras. En el año 1765, en Jerez de la Frontera y

Triana, ciudades de España, las primeras escuelas de flamenco, volviéndolo una disciplina característica para la cultura española hasta el año 1860. Desde este año hasta 1910, se le agrega al flamenco, los cantes y toques de guitarras, volviéndose un instrumento de suma importancia para esta danza, generando que se conozca a esta época como: los años de oro del flamenco. Luego, de 1910 a 1955 comienza a dominar el cante y cantantes flamencos, hasta que comienza la época del Renacimiento del flamenco a partir de 1955, donde nacen los artistas llamados bailaores y bailaoras con sus bailes en los tablaos flamencos, logrando expandirse hasta el punto de presentar esta disciplina en teatros y escenarios (Arango, G. 2015).

El flamenco comenzó siendo una expresión íntima y marginal, asociada a los gitanos andaluces, compartiendo con las demás comunidades música y baile, generando diferentes formas de expresiones populares y emocionales. El baile y cante flamenco están marcados por la fuerza y la pasión no solo de los bailaores/as, sino también por los cantantes y músicos que los acompañan, brindando una intensidad emocional y dejando ver ese lado más puro de este arte. Como dice Steingress (1998), nació como rebeldía, con un grito de libertad y dolor a la vez.

La danza flamenca está compuesta por diferentes movimientos que implica el uso de giros, palmas, taconeos, brazos, expresiones faciales y corporales; y también el uso de herramientas/instrumentos como las castañuelas, mantones, abanicos, bata de cola, entre otros. Esto demuestra que no solo es atractiva para el ojo del espectador, sino que también implica constancia, entrega, concentración y pasión. A lo largo de los años, el flamenco, se fue desarrollando y con ello nacieron los diferentes palos típicos de esta danza, entre ellos se encuentran: Sevillanas,

Bulerías, Solea, Alegrías, Tangos, Seguiriyas, Farruca, entre otros de este tipo. Además de ser una danza que transmite una profunda expresión emocional y culturas, el flamenco enseña otro tipo de sensaciones. Retomando los aportes de Arango (2015), se incluye:

- Postura, fuerza y elegancia: por trabajar el equilibrio, el control del cuerpo y la postura, la energía corporal y presencia escénica.
- Disciplina y constancia: consiste en que cada movimiento y zapateo requiere de precisión y dedicación, por lo que se trabaja con repeticiones, paciencia y esfuerzo.
- Expresión emocional: comunica y hace sentir las emociones con intensidad, predominando la alegría, el dolor y la tristeza.
- Empoderamiento: transmite sensaciones de fuerza, dignidad y seguridad.
- Coordinación y musicalidad: por el desarrolla el sentido del ritmo (compás), el oído musical, y la coordinación entre pies, manos, brazos, cuerpo e instrumentos (mantón, abanico, castañuelas, bata de cola) Además, se aprende a escuchar y responder al cante (voz) y la guitarra, fomentando incluso la improvisación y el estilo personal.

Poder practicar esta disciplina hace que la persona pueda no solo aprender su valor artístico, sino que también le brinda beneficios como trabajar la expresión emocional y personal, fortaleciendo el cuerpo y la mente, generando confianza y empoderamiento. Permite una experiencia comunitaria al compartirla con otros/as, genera disciplina y creatividad, y lo más importante, hace que las personas se sientan vivas pudiendo bailar con el alma y con pasión.

3. 2. 2. El rol de profesor/a en las instituciones de danzas flamencas

En las instituciones de danza flamenca es fundamental la presencia de un profesor/a para poder transmitir la técnica del baile, así como también la evolución y preservación de la tradición. Por lo que, la función de docente, maestro/a, profesor/a son mucho más que un simple instructor, ellos/as son una guía, un mentor/a, un referente que facilitan el puente entre el legado del flamenco y las nuevas generaciones de bailaores/as. Este debe de contar con una pedagogía en la que pueda demostrar que domina el tecnicismo del baile (zapateo, expresión, compás, braceo, etc.), pero también las herramientas para adaptar los conocimientos a los distintos niveles y necesidades de los/as alumnos/as. Permitiendo aportar una pedagogía refinada en donde se combine la disciplina, exigencia, motivación y la creatividad.

Tal como plantea Freire (2008, citado por Pérez Gonzales, 2023), saber enseñar no solamente es transferir conocimientos, sino crear las posibilidades para su propia producción y construcción. Por lo que, además de transmitir los conocimientos y las técnicas, se busca transmitir la historicidad, la música y su vínculo con las demás formas expresivas como lo son el cante y la guitarra, fomentando aprendizajes más integrales sobre la danza flamenca y creaciones coreográficas personales.

Dentro de las academias de danza flamenca, el aula es un espacio relevante donde el/la docente puede llevar a cabo su labor, es ahí en donde se produce una construcción colectiva, inclusiva, respetuosa, emocional y una forma de vida, además de las técnicas. Son estos espacios los que llevan a pensar en las adecuaciones, que deben realizar los/as docentes, en las formas de enseñanza, las

prácticas, organizaciones institucionales, y también contar con la eliminación de las barreras que pueden existir, particularmente para el estudiantado que tiene discapacidad. (Blanco, 2006).

Según Arango (2015): dar clases es observar al alumno como se mueve, que siente, como incorpora la información. Dar clases no es pararse al frente y bailar para que otros copien, eso es otra cosa (p. 57). Por lo que, el rol del profesor/a dentro de una institución de danza flamenca es complejo y vital, no solo porque en todo su recorrido como profesional se encuentra con algunos obstáculos a nivel personal como pedagógico, sino que sirve para los/as estudiantes como mentor/a de nuevos talentos, un/a transmisor/a de una tradición y un/a constructor/a de puentes entre el pasado, presente y futuro de la danza flamenca.

3. 3. La Discapacidad

3. 3. 1. Aproximación conceptual sobre la discapacidad

En términos generales, la discapacidad es una condición que padece una persona teniendo que enfrentar barreras físicas, actitudinales y sociales.

Dependiendo el grado de discapacidad dificulta la vida plena y efectiva en la sociedad. Tomando la definición de la Organización Mundial de la Salud (2001):

La discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para cualquier ser humano. Está caracterizada por insuficiencias o excesos en el desempeño y comportamiento en una actividad rutinaria, que pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivos o regresivos. (p. 74)

Considerando lo dicho por la OMS (2001), la discapacidad no es solo una cuestión médica, sino que también es una cuestión a nivel social, por lo que se ve influenciada por las condiciones ambientales y personales de la persona que pueden afectar su vida diaria.

Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, (citado por Cáceres, 2004), en la discapacidad se deben contemplar dos niveles:

- a) Individual: en el contexto inmediato del individuo, incluyendo espacios tales como el hogar, el lugar de trabajo o la escuela. En este nivel están incluidas las propiedades físicas y materiales del ambiente con las que un individuo tiene que enfrentarse, así como el contacto directo con otras personas tales como la familia, amigos, compañeros y desconocidos
- b) Social: son las estructuras sociales formales e informales, servicios o sistemas globales existentes en la comunidad o la cultura, que tienen un efecto en los individuos. Este nivel incluye organizaciones y servicios relacionados con el entorno laboral, actividades comunitarias, agencias gubernamentales, servicios de comunicación y transporte, redes sociales informales y también leyes, regulaciones, reglas formales e informales, actitudes e ideologías (Cáceres, 2004, p.76)

Teniendo en cuenta lo mencionado por los organismos de salud, es necesario pensar la discapacidad no sólo como un déficit, sino también como consecuencia de la interacción entre el individuo (con una condición de salud) y su

contexto (ambiental y personal). Esta puede clasificarse en varios tipos según las limitaciones que presentan las personas:

- Discapacidad física/motriz: dificultades en la coordinación o movilidad del cuerpo, producto de la pérdida o falta de alguna extremidad (brazos o piernas) o de la movilidad producto de una parálisis, puede ser adquirida o congénita.
- Discapacidad sensorial: tiene que ver con la disminución o pérdida de uno o más sentidos por ejemplo visual, auditiva, olfativa, o gustativa.
- Discapacidad intelectual: se caracteriza por dificultades en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, generando limitaciones para que la persona pueda comprender y responder a situaciones de la vida cotidiana
- Discapacidad psíquica/mental: es la presencia de trastornos mentales que afectan las emociones, la conducta y la capacidad de relacionarse con otros/as (adaptación social), entre las más comunes se encuentra la esquizofrenia, trastornos de ansiedad o del ánimo, entre otros.
- Discapacidad orgánica: puede ser no visible, pero afecta la capacidad de la persona para realizar sus actividades diarias. Se trata de la afección de los órganos internos como el corazón, riñones, pulmones, etc.
- Pluridiscapacidad: es la combinación de varias discapacidades en una misma persona como, por ejemplo, discapacidad física combinada con discapacidad sensorial o intelectual.

En Argentina, la Ley N° 22.431, sancionada en 1981, como ley marco en discapacidad, se plantea un sistema de protección integral para aquellas personas que padecen de alguna discapacidad. En la misma, se considera discapacitada a “toda persona que padezca una alteración funcional permanente o prolongada, física o mental, que en relación a su edad y medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral” (Art. 2).

De acuerdo la Ley N°22.431, se plantea una protección integral para asegurar su atención médica, seguridad social, educación, entre otras. Los casos de discapacidad son validados mediante el Certificado Único de Discapacidad (CUD) en donde se detalla el tipo de discapacidad, su grado, las posibilidades de rehabilitación y las actividades laborales o profesionales que podrá realizar. Según el Artículo 3°: el certificado que se expida se denominará Certificado Único de Discapacidad y acreditará plenamente la discapacidad en todo el territorio nacional, en todos los supuestos en que sea necesario invocarla. Para ello, es necesario que las provincias estén adherida a la Ley N° 24.901, como sucede con la provincia de Neuquén.

Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - Ley N° 26.378 - en su Preámbulo menciona que: la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Asimismo, se resalta el hecho de que sigue habiendo barreras para las personas con discapacidad, sobre todo, respecto a la igualdad de condiciones. Dado que, se siguen vulnerando sus derechos humanos, cuestión observada a nivel global. Es por

ello que se vuelve fundamental considerar que la discapacidad no define a una persona, no impide poder llevar una vida plena, sino que, con constancia y esfuerzo, cada persona puede tener un mejor grado de desarrollo, por lo que es fundamental la percepción activa en la sociedad para lograr tener espacios más inclusivos.

3. 3. 2. El aprendizaje en personas con discapacidad

El aprendizaje es un proceso que es multifacético y dinámico, el mismo se desarrolla durante toda la vida de una persona y se ve influenciado por el entorno, es decir, por factores sociales, culturales, cognitivos y emocionales. A medida que una persona va desarrollándose no sólo adquiere conocimientos académicos, sino también adquiere habilidades que se vuelven fundamentales para desenvolverse en el día a día. Según Piaget & Teóricos (1976), el resultado del desarrollo cognitivo no es solo de la maduración del organismo ni de la influencia del entorno, sino de la interacción de los dos. A medida que vamos creciendo, construimos nuestros propios conocimientos y aprendizajes en donde influye la experiencia, estos se dan de forma activa debido a que cada persona tiene que asimilar esos aprendizajes (conocimientos nuevos) y acomodarlos a sus esquemas ya existentes (conocimientos previos).

En una postura contrario, Vygotsky (1978) plantea que el aprendizaje se da entre la interacción social y el contexto cultural, elementos fundamentales en el desarrollo cognitivo, ya que, son las herramientas culturales las que permiten que una persona pueda entender y procesar la información.

Ahora bien, en el caso de las personas con discapacidad se debe de entender que los tiempos, las necesidades y la diversidad de estilos de aprendizaje

son diferentes. Tal como lo desarrolla la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), toda persona tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, sin discriminación, por lo que se debe de adaptar la educación a la diversidad de las personas/alumnado. Teniendo en cuenta esto, el aprendizaje requerirá: la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, adecuaciones curriculares y metodológicas, uso de recursos didácticos accesibles, trabajo colaborativo entre docentes, familias y especialistas

Torres (2008) sostiene que es necesario que, en la sociedad se pueda reivindicar, de alguna manera, un espacio en el que estar juntos se vuelva una realidad, donde la diferencia sea una cuestión de derechos. Para ello es necesario eliminar las barreras existentes, adecuar las formas de enseñanza y modificar las prácticas y la organización de las instituciones. Por lo tanto, aunque el aprendizaje en las personas con discapacidad puede presentar desafíos, ellos/as tienen la capacidad de desarrollarse y aprender teniendo los apoyos adecuados en donde se pueden destacar: mayor necesidad de apoyos personalizados, ya sea en lo cognitivo, lo emocional o lo físico; ritmos de aprendizaje diversos, a veces más lentos, pero no por ello menos efectivos o significativos; importancia del entorno emocional y social, un clima afectivo positivo favorece la motivación y la autoestima, potencial de desarrollo con estímulos apropiados las personas con discapacidad pueden alcanzar niveles elevados de autonomía y competencias funcionales.

3. 4. Psicopedagogía y danza flamenca: un medio para la inclusión

Pensar el rol psicopedagógico dentro de las instituciones de danzas es fundamental para poder ofrecer un acompañamiento a las trayectorias artísticas, respetando el proceso interno de cada uno/a de los/as estudiantes y contemplando

los apoyos necesarios para generar las condiciones necesarias, como también acompañar a los/as docentes, brindándoles herramientas para sus clases. Según Miret et al. (2002), existen varias funciones que un/a psicopedagogo/a debe considerar como clave en todo ámbito educativo, pero el más importante es el asesoramiento a los equipos docentes en todas las actividades relativas a las funciones de la institución.

Avilar Ballanao (2024) sostiene que la psicopedagogía todavía se encuentra en proceso de desarrollo y puede abarcar un gran número ámbitos con diferentes características, entre ellos se encuentran las instituciones de danzas. En este sentido, la psicopedagogía busca ayudar en el aprendizaje para que se pueda lograr una mirada integral donde exista una relación entre lo emocional, lo cognitivo, lo social y lo corporal.

Por otro lado, la danza flamenca invita a que cada persona descubra su propio ritmo, su propia forma de comunicarse mediante esta disciplina, y con ello descubra sus propios movimientos. Esto da cuenta de que el flamenco no exige un “cuerpo ideal y único” sino que solo busca que la persona pueda desarrollar al máximo sus capacidades a nivel emocional, su identidad, su conexión y vínculo con la música y su sentir.

Por ende, el rol psicopedagógico dentro de una institución de danza flamenca invita a tratar de encontrar una respuesta a todas las posibles preguntas que aparecen, como así también encontrar una posible respuesta a los problemas emergentes. Pensar en el trabajo psicopedagógico lo primero que se nos viene a la cabeza es la interdisciplina, ya que el trabajo con un otro permite habilitar espacios de escucha y pensamiento en donde se puede descubrir aquello que pasa

desapercibido, surgen preguntas y aumentan los niveles de problematización. (Ministerio de Educación Argentina, 2014).

En una academia de danza flamenca pueden surgir diferentes necesidades, proyectos, demandas, confrontaciones, conflictos que influyen en las actividades, sentimientos que se atraviesan o reclamos, ya sea por parte de padres, docentes o estudiantes. Es debido a esto, que el rol psicopedagógico invita a acompañar no solo al estudiantado, sino también al docente del establecimiento. Como menciona Greco (s/f):

Acompañar no supone estar presente en todo momento ni dirigir la vida de los demás diciendo lo que deberían hacer, implica la generación de condiciones para que las trayectorias se sostengan y alcancen sus fines, potenciando lo que las instituciones ofrecen. (p. 248).

Para que la danza y la psicopedagogía puedan vincularse de la mejor manera, es indispensable pensar en la inclusión de personas con discapacidad en las academias. Haciendo énfasis no solo trabajar sobre las barreras que surgen a nivel educativo y social, sino también en brindar una mayor formación a docentes, para que puedan llevar adelante su labor de una forma más completa y equitativa, abordando la diversidad que tiene lugar en las aulas. Tomando los postulados de Paul y Córdoba (2008), si no se proporcionan los apoyos que les permitan encontrarse en igualdad de condiciones para acceder a las mismas oportunidades que tienen el resto de los miembros de la sociedad, estaremos frente a una práctica que resulta discriminatoria y excluyente.

Es por esta razón que, relacionar la psicopedagogía y la danza flamenca es pensar en una educación artística que puede ser verdaderamente inclusiva. En

definitiva, unir la psicopedagogía y danza flamenca, en términos de inclusión no solo es posible, sino necesario, ya que transforma la experiencia del alumno/a con discapacidad, pero también transforma al docente, al grupo y la institución/académica, que se ven interpelados a crear nuevas formas de enseñar, de aprender y de convivir.

3. 4. 3. La danza flamenca y la discapacidad

La danza, según Antón (2015) es el desplazamiento efectuado en el espacio por una o todas las partes del cuerpo del bailarín, diseñando una forma, impulsado por una energía propia, con un ritmo determinado, durante un tiempo de mayor o menor duración. Es a través de este desplazamiento, expresión artística, que se desarrollan diferentes habilidades y capacidades a nivel psicológico, social y físico. Por lo tanto, está comprobado científicamente que bailar mejora las habilidades de la memoria, pero también genera una gran influencia en las emociones de quienes practican esta dinámica, generando una mayor sensación de felicidad. Permite la exploración del mundo imaginario y el mundo interno logrando una apertura a nivel mental y desarrollando la creatividad.

Poder bailar es una conducta que está presente en todas las personas, ya sea con movimientos espontáneos o movimientos más complejos formando coreografías, debido a que es una actividad motivadora y genera un efecto catártico, por lo que funciona a nivel psicoterapéutico, ya que mediante el movimiento se genera un proceso que tiene como meta integrar al individuo de manera física y emocional. (Antón, 2015).

En este sentido, la danza flamenca se vuelve una disciplina que genera beneficios para las personas con discapacidad, ya que como se menciona anteriormente, ayuda para fortalecer el vínculo, la autoestima, expresar emociones, entre otras. No solo estimula el potencial motriz, desarrolla la coordinación y el control del cuerpo, sino que también ayuda a generar más autoconfianza, interacción grupal, la comunicación, el conocimiento propio, la creatividad; y potencia la resistencia, la fuerza y la velocidad. Además, ayuda a las relaciones interpersonales, a desarrollar la sensibilidad mediante la expresión y estimula la disciplina y el compromiso, lo cual ayuda a enfrentar desafíos futuros (Galán, 2020).

La danza flamenca, mejora el estado físico general, como cualquier otra actividad física, aunque con la ventaja de ser más motivante que otros ejercicios físicos. Lleva consigo importantes beneficios psicológicos, tales como: la mejora del autoconcepto y de la autoestima, favoreciendo el desarrollo cognitivo, ya que la persona debe observar con atención, asociar una serie de pasos y conseguir movilizarlos. A su vez, debe de analizar las direcciones a seguir, aprender a disociar las piernas de los brazos y combinar todos estos elementos para aprender diferentes movimientos.

Según Ballesta et al. (2011) definen que:

El arte es un medio de expresión, comunicación y desarrollo personal del ser humano. Por ello el arte debe ser un medio accesible para todas las personas independientemente de sus capacidades. (p. 47).

La danza flamenca y la discapacidad se relacionan estrechamente, ya que permite visibilizar la diversidad corporal en escena, derrumbar las ideas sobre lo que un cuerpo puede hacer y no puede hacer. No está reservada a cuerpos "perfectos"

o "normativos". Por el contrario, tiene una mirada en donde todos los cuerpos pueden bailar, sentir, comunicar y emocionar. Genera espacios en donde se le da valor a la expresión individual por encima de la técnica, en otras palabras, se busca romper con la idea de que las limitaciones están en el cuerpo, sino, muchas veces en los factores socioculturales.

Cabe destacar la conceptualización por Martha Graham (1894-1991), quien propone que el movimiento no sabe mentir, en él reside la magia del espacio exterior de la imaginación. Funcionando como un universo donde las mentes divagan, donde es posible encontrar una realidad distinta. Es por esta razón que la relación entre discapacidad y danza debe entenderse desde la liberación del cuerpo como medio de expresión plena.

Como menciona Lucas (2013):

A través de la educación entendida en un sentido amplio y no sólo escolar, se ofrece a cada individuo un conjunto de estímulos determinados, que conformarán su identidad, personalidad, intereses o actitudes futuras (p. 36).

Para que haya inclusión en la danza flamenca no se trata exclusivamente de que el estudiantado logre inscribirse en una academia de danza, sino que también implica un trabajo de toda la institución, para poder modificar aquellos aspectos que pueden obstaculizar sus trayectorias educativas. Es aquí cuando se debe de pensar en la formación de los/as maestros/as para que puedan llevar adelante su labor de una forma más completa e inclusiva, abordando la diversidad que tiene lugar en las aulas. El camino primario para el docente es tener en claro lo que va a enseñar, y el camino secundario es ver a quien se está dirigiendo, teniendo en cuenta la edad, la experiencia del alumno/a y su manera de aprender. Existen tres maneras para

entender el proceso de captación y asimilación de un estudiante, estas pueden ser visual, kinestésico y auditivo (Arango, 2015).

La danza flamenca inclusiva reivindica la idea de que todos los cuerpos son válidos, que todos pueden crear, emocionar y ser protagonistas de una escena donde el arte es para todos/as. Si se piensa en la danza desde el punto de vista psicopedagógico podemos decir que es de gran ayuda descubrir, desde el movimiento, cualidades de percepción, sensibilidad, afectividad, creatividad y comunicación. Esto permite que la persona pueda ser creativa no solo en el baile, sino en diferentes aspectos de su vida.

Actualmente se está viendo que el baile flamenco está quebrando el paradigma hegemónico que solía tener, planteando y componiendo nuevas propuestas coreográficas que dificultan el encasillamiento al que se estaba acostumbrado a definir los saberes. Propuestas y artistas nuevos hacen uso de la musicalidad, las formas, lo emocional y lo abstracto del flamenco resignificando un nuevo sistema. (Arango, G 2015). Por lo tanto, desde el rol psicopedagógico se debe acompañar las trayectorias y procesos de aprendizaje, respetando a cada persona, contemplando los apoyos necesarios para generar condiciones y ofrecer oportunidades de aprendizaje y enseñanza.

La intervención psicopedagógica en el aprendizaje de personas con discapacidad incluye estrategias, como: ofrecer múltiples formas de presentar la información, de expresar lo aprendido y de mantener la motivación, apoyos visuales, tecnológicos o kinestésicos: dependiendo del tipo de discapacidad, evaluación diagnóstica continua: para detectar fortalezas y necesidades específicas, trabajo en equipo interdisciplinario: incluyendo psicopedagogos, psicólogos, terapeutas

ocupacionales, docentes y las familias. Entonces, hablar de aprendizaje y de discapacidad es abordarlo desde una perspectiva que reconozca el potencial de cada persona, sus derechos y la dignidad, teniendo apoyos adecuados, y metodologías inclusivas. De esta forma se puede construir espacios de aprendizaje en donde toda persona pueda desarrollarse plenamente.

4. Metodología

4. 1. Diseño.

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo diseñar un proyecto de intervención psicopedagógica que permita promover capacitaciones sobre inclusión a los/as docentes de danza flamenca de la Escuela de Danza de Silvia Seisdedos y la Compañía de Baile Flamenco Andhalucia ubicadas en la ciudad de Neuquén Capital, Argentina, para que sus clases sean más inclusivas. Según Ander- Egg (2003), este tipo de estudio, consiste en una planificación estructurada, la cual está destinada a modificar una situación específica dentro de un contexto social. Permitiendo definir objetivos y diseñar acciones concretas para que sean llevadas a cabo y produzcan cambios en una comunidad específica.

4. 2. Duración.

El proyecto de intervención psicopedagógica tendrá una duración de 3 meses en total, comenzando en el mes de marzo y finalizando en el mes de mayo del 2025. Este se divide en dos etapas: la primera etapa abarca los dos primeros meses (marzo y abril), en donde se lleva a cabo la planificación del proyecto teniendo en cuenta los procesos administrativos y la organización de contenidos para su inicio. Asimismo, incluye las respectivas reuniones con las directoras de ambas academias y la autorización para llevar a cabo entrevistas previas con los/as docentes para que las mismas sirvan como aporte al diseño de la capacitación. Además de reuniones con los directivos del Centro Cultural Español (CCE) para contar con el espacio y con la profesora de danza flamenca inclusiva para una correcta planificación.

La segunda etapa abarca el mes de mayo, en donde se desarrolla la capacitación, la misma tiene una duración de un mes, teniendo cuatro encuentros presenciales más un encuentro más de evaluación (cinco encuentros en total), todos los sábados con una duración de aproximadamente una hora y media. La propuesta es interdisciplinaria por lo que cada taller contará con la participación de una licenciada en psicopedagogía y una profesora de danza flamenca con formación en inclusión.

La colaboración de estas dos áreas busca poder brindar una formación más integral que abarque temas como el aprendizaje en personas con discapacidad, los beneficios existentes y estrategias para aplicar a las clases y a las planificaciones de las mismas. Dichos talleres estarán destinados a la Escuela de Danza de Silvia Seisdedos y la Compañía de Baile Flamenco Andhalucia ubicadas en la ciudad de Neuquén Capital, Argentina, además consta con una instancia evaluativa para identificar qué aspectos del proyecto fueron más favorables para los participantes, como así también aquellos aspectos que requieren de modificaciones para seguir brindando una formación de manera continua y adaptada a las necesidades.

4.3. Destinatarios

Los destinatarios directos de la intervención son los/as profesoras de las academias: escuela de Danza de Silvia Seisdedos (cuatro profesoras) y a la Compañía de Baile Flamenco Andhalucia (dos profesoras). Mientras que los destinatarios indirectos, tiene que ver con el alumnado de dichas academias y personas de la comunidad de la danza flamenca.

4. 4. Localización física

El proyecto de intervención tiene la intención de llevarse a cabo en el espacio del Centro Cultural Español (CCE) de la ciudad de Neuquén Capital.

4. 5. Recursos

Entre los recursos seleccionados para llevar a cabo el proyecto se incluyen los siguientes:

- Materiales: proyector, PowerPoint, cartulinas, fibras, computadora, vehículo para llegar al lugar, comida y recipientes (vasos y platos plásticos, servilletas, bebidas, galletitas/budines/tortas, vols, entre otros necesario) e instrumentos como castañuelas, cajón flamenco y bastones.
- Humanos: presencia de una licenciada en psicopedagogía y una profesora de danza flamenca inclusiva.

4. 6. Programa de actividades

Previo a los encuentros, se realizan las entrevistas correspondientes para poder juntar información sobre la percepción que tienen los/as docentes con respecto a la inclusión, el baile, conocimientos en cuanto a recursos, estrategias o técnicas para aplicar, etc. Esto ayuda a poder tener una planificación de los encuentros más enriquecedora para los mismos/as.

Primer Encuentro: Se les da la Bienvenida a la Capacitación en donde se agradece a los/as docentes por la asistencia, se les pide presentación, y se da una breve explicación del objetivo de la capacitación, en donde se presenta la

psicopedagoga y la docente de danza flamenca. Se pide que cada uno/a puedan aportar sus experiencias dando clases y sus dudas/preguntas. Este encuentro se divide en tres momentos:

- Primer Momento (15 minutos): Presentación de los participantes. Aquí la Lic. en Psicopedagogía explica cuál es su rol y se centra en buscar un nexo entre la danza y la inclusión, buscando ayudar a los/as docentes para que puedan abrir sus clases a la diversidad, pudiendo contar con herramientas para ello. Por otro lado, la profesora de danza flamenca, especializada en inclusión, comparte sus formaciones, sus técnicas y estrategias para llevar adelante una clase, además de compartir experiencias propias. Por último, una presentación de las academias y los/as docentes presentes, los cuales comparten sus formaciones, niveles a los que les dan clases y técnicas trabajadas.
- Segundo Momento (50 minutos): comenzando por una dinámica grupal, donde se narra un cuento relacionado al flamenco y los/as docentes deben representar las escenas del cuento a partir de movimientos y gestos característicos del flamenco. Al finalizar la actividad, se propone sentarse en círculo y compartir reflexiones respecto a; *¿cómo se sintieron?*, seguido de exponer las experiencias y estrategias utilizadas en las clases.
- Tercer Momento (20 minutos): una vez compartidas las experiencias, las profesionales completan el momento brindando conocimientos/estrategias para que puedan fortalecer las prácticas relacionadas al dictado y dinámica de las clases.

Para finalizar el primer encuentro, los últimos 5 minutos, se cierra la actividad reafirmando el objetivo de la capacitación y mostrándoles cómo la dinámica realizada puede ser una posible herramienta a utilizar en sus futuras clases en donde se trabaja la expresión corporal y la creatividad. El cierre final se comparte con todos los alimentos y bebidas.

Segundo Encuentro: En este encuentro se habla puntualmente de las diferentes discapacidades teniendo como objetivo ofrecer una explicación/conocimiento claro sobre las mismas, sus tipos de dificultades y sus diferentes formas de aprender. En este encuentro se busca formar a los/as docentes con herramientas y conocimientos que les permitan poder saber cómo desarrollar una clase de manera óptima e inclusiva, para ello se plantean 2 momentos:

- Primer Momento (60 minutos): Explicación a partir de un Power Point, a cargo de la Lic. en psicopedagogía, donde se expondrán las diferentes discapacidades, tipos de dificultades, y formas de aprender. Entre ellas se desarrollarán:

- Discapacidad Física/Motriz: Dificultades en la coordinación o movilidad del cuerpo, producto de la pérdida o falta de alguna extremidad (brazos o piernas) o de la movilidad producto de una parálisis. Esta discapacidad puede ser adquirida o congénita.

- Discapacidad Sensorial: Tiene que ver con la disminución o pérdida de uno o más sentidos por ejemplo visual, auditiva, olfativa, o gustativa.

- Discapacidad intelectual: la misma se caracteriza por dificultades en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa generando limitaciones

para que la persona pueda comprender y responder a situaciones de la vida cotidiana.

-Discapacidad Psíquica/Mental: Presencia de trastornos mentales que afectan las emociones, la conducta y la capacidad de relacionarse con otros/as (adaptación social), entre las más comunes se encuentra la esquizofrenia, trastornos de ansiedad o del ánimo, entre otros.

-Pluridiscapacidad: Hacer referencia a la combinación de varias discapacidades en una misma persona, como por ejemplo discapacidad física combinada con discapacidad sensorial o intelectual

- Segundo Momento (30 minutos): se abre el espacio para las dudas, preguntas, consultas y se finaliza con una dinámica grupal, a cargo de la profesora de danza, en donde en sus respectivas sillas deberán mover solo sus manos y torso para realizar una coreografía flamenca. Se concluirá el espacio mostrándoles cómo, con la dinámica, se puede incluir a las personas con discapacidad motriz (movilidad reducida) para crear una coreografía. Cierre final se comparte con todos los alimentos y bebidas

Tercer Encuentro: En este encuentro se aborda la relación que hay entre la danza, la discapacidad y los aportes posibles desde la psicopedagogía. Aquí se comparte no solo experiencias de las profesionales y los/as docentes, sino que también se brinda información sobre la importancia de contar con capacitaciones además de brindar estrategias que pueden utilizar. El mismo estará dividido en 3 momentos:

- Primer Momento (15 minutos): Se dará inicio con una dinámica grupal, a cargo de la profesora de danza, en donde formando un círculo, se los divide a

los/as docentes para realizar palmas sordas y brillante siguiendo el ritmo de una canción flamenca, a medida que va avanzando la música se irán sumados diferentes instrumentos (cajón, castañuelas, chasquidos, zapateo y bastón). Esto permite poder abordar la coordinación y el ritmo. Una vez finalizada la dinámica se conversa sobre cómo se sintieron.

- Segundo momento (60 minutos): Mediante el uso de un Power Point se expondrán las relaciones que existen entre la danza, la psicopedagogía y la discapacidad, abordando temas como: el aprendizaje, los tiempos y los beneficios. Acto seguido se da lugar a informar sobre la importancia de capacitarse y las estrategias que pueden implementar en las clases como, por ejemplo:
 - a) Poder trabajar el esquema corporal mediante coreografías/pasos simples, para que pueda reconocer su propio cuerpo.
 - b) Favorece el control muscular mediante la repetición de pasos, esto ayudará a que pueda dominar su cuerpo con más facilidad.
 - c) Ayudar al control postural, la lateralidad, el equilibrio, la coordinación y el sentido del espacio, trabajando con una combinación de pasos para que pueda seguir de forma secuencial.
 - d) Estimular la percepción y la exploración del entorno, esto se puede lograr mediante el trabajo en un espacio medianamente estrecho en donde el/la estudiante se pueda orientar en tiempo y espacio reconociéndolo.
- Tercer momento (15 minutos): a cargo de la psicopedagoga donde se da lugar a las dudas y consultas y se finaliza compartiendo un momento de reflexión con todos los alimentos y bebidas.

Cuatro Encuentro: En este encuentro se trabaja con las barreras que existen en el entorno para las personas con discapacidad, las formas de modificarlas y se abordan los relatos de profesores y bailaoras/es de España que están trabajando con personas con discapacidad. El mismo estará dividido en dos momentos:

- Primer momento (60 minutos): Mediante la utilización de un Power Point se abordan las barreras que existen a nivel físico, comunicativo y actitudinal; y las formas de modificarlas reconociéndolas en el espacio propio donde se brindan las clases. El mismo está dictado por la psicopedagoga.
- Segundo momento (30 minutos): Se muestran diferentes videos de distintos profesores de danza flamenca que brindan clases bajo el nombre de “flamenco inclusivo”. A medida que se muestran los videos se da tiempo para hablar sobre los mismos y debatiendo las diferentes miradas que hayan. Para finalizar se dará cierre a lo visto y se compartirá los alimentos y bebidas con todos.

Quinto Encuentro: En este último encuentro se lleva a cabo una charla con el bailar y coreógrafo Jose Galan de España para que comente su trabajo con el proyecto “flamenco inclusivo”, también se realiza una evaluación final del taller y una actividad de cierre para que quede reflejado la unión de las dinámicas de los encuentros anteriores, siendo esta una herramienta más para llevarse como aprendizaje de esta capacitación. El mismo está dividido en tres momentos:

- Primer momento (60 minutos): Se realiza la conexión para conversar con Jose Galan (bailaor y coreógrafo español) sobre su proyecto “flamenco inclusivo”, en el mismo se da el espacio para las dudas y consultas.

- Segundo momento (15 minutos): Se les presenta la evaluación de la capacitación para que puedan hacerla en el momento. La misma está conformada por preguntas a responder y sugerencias para próximas formaciones. A cargo de la profesional de psicopedagogía y la profesora de danza flamenca inclusiva.
- Tercer Momento (15 minutos): Tomando las dinámicas trabajadas los encuentros anteriores, se les da a elegir qué dinámica prefieren hacer para crear en conjunto una coreografía final, en la misma se unirá el trabajo de la coordinación, ritmo, movimiento (reducido), expresión corporal y creatividad. Esta dinámica estará a cargo de la profesora de danza inclusiva.

A modo de finalización del último encuentro, se compartirá con todos los participantes, incluidos profesionales de la enseñanza y los/as alumnos/as, los alimentos y bebidas, con el propósito de reflexionar sobre lo trabajado, favorecer los vínculos, habilitar una dinámica relacional amena y promover un intercambio en el marco de la horizontalidad.

4. 7. Cronograma de actividades.

A continuación, se presenta el cronograma de actividades establecido para abordar el desarrollo del proyecto: “promoción de capacitaciones a profesores/as de Danzas Flamencas para la inclusión de personas con discapacidad en las academias de la provincia de Neuquén Capital”. Las planificaciones establecidas en la Tabla N°1, permiten sintetizar lo descrito hasta el momento, pudiendo abordar tanto los tiempos estimados como los objetivos de cada encuentro y la secuencialidad lógica de cada intervención.

Tabla N°1. Cronograma de actividades.

FECHAS ESTIMATIVAS	ACTIVIDAD/ES
Marzo - Abril	<p>Planificación de la capacitación del contenido y los procesos administrativos previos al inicio de la misma. Esto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión para autorización del Centro Cultural Español de Neuquén para utilizar el espacio. - Entrevistas con los/as docentes de las academias. - Trabajo en conjunto y planificación de la capacitación entre la Lic. en psicopedagogía y la profesora de danza flamenca.
3 de Mayo	<p>Primer encuentro: “Bienvenida y presentación”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de cada profesional y los/as docentes presentes - Dinámica grupal (Cuento flamenco) para trabajar la expresión corporal y creatividad - Finalización del encuentro compartiendo las experiencias y cierre con comida.
10 de Mayo	<p>Segundo Encuentro: Desarrollo de contenidos sobre discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de las diferentes discapacidades, dificultades y formas de aprender. - Se comparten las dudas/consultas y se cierra con dinámica grupal trabajando la motricidad. - Cierre compartiendo los alimentos y bebidas.

<p>17 de Mayo</p>	<p>Tercer Encuentro: Relación entre psicopedagogía, danza y discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio con dinámica grupal para trabajar la coordinación y el ritmo. - Desarrollo de los contenidos abordando temas como: el aprendizaje, los tiempos y los beneficios. - Se finaliza dando lugar a las dudas y consultas; y compartiendo con todos los alimentos y bebidas.
<p>24 de Mayo</p>	<p>Cuarto Encuentro: Barreras para las personas con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de las barreras físicas, comunicativas y actitudinal - Análisis de videos y debate: https://www.youtube.com/watch?v=Zm2vK71_ftU https://www.youtube.com/watch?v=vd9I0qFIH3Q https://www.youtube.com/watch?v=vXeDkz28IRw https://www.youtube.com/watch?v=8yP8GhqkePA - Cierre final compartiendo con todos los alimentos y bebidas
<p>31 de Mayo</p>	<p>Quinto Encuentro: “Flamenco Inclusivo”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuentro con Jose Galan para conversar sobre su proyecto de flamenco inclusivo. - Evaluación de la capacitación - Dinámica grupal: Unión coreográfica

- | |
|--|
| - Cierre y finalización compartiendo todos juntos. |
|--|

4. 8. Evaluación de proyecto

La evaluación de un proyecto puede entenderse según Pérez (1995) como:

Un proceso sistemático, diseñado intencional y técnicamente, de recogida de información -valiosa y fiable- orientado a valorar la calidad y los logros del mismo, como base para la posterior toma de decisiones de mejora, tanto de dicho proyecto, como del personal implicado y, de modo indirecto, del cuerpo social en que se encuentra inmerso (p. 85).

Por lo que la evaluación se plantea con la finalidad de que sea totalmente formativa, teniendo como propósito poder mejorar los resultados, los objetivos propuestos y la ejecución del mismo. Si bien la evolución de un proyecto debe ser llevada a cabo en todo el desarrollo del mismo, en sus diferentes momentos, se puede analizar cada encuentro, reconocer los fallos y los éxitos, así como también las interacciones entre los mismos. Para llevarlo a cabo, se formó una rúbrica de registro. **Rúbrica de evaluación: Lic. en psicopedagogía y Profesora de danza flamenca inclusiva** (Ver anexo)

Considerando lo mencionado hasta el momento, el objetivo de la evaluación consiste en obtener mayor comprensión sobre cómo se sintieron los/as docentes con los temas abordados, las estrategias y técnicas brindadas; y la charla con el profesional que se especializa en el flamenco inclusivo. Esto será implementado en los cierres de cada encuentro consultando qué les pareció dicho encuentro y si

tienen sugerencias, permitiendo que se pueda trabajar las necesidades que se plantean. Por último, la evaluación final, del quinto encuentro, tendrá un formato de preguntas y respuestas en donde se realiza una reflexión de cada encuentro mediante preguntas como:

- ¿Cómo te sentiste con la información brindada?
- ¿Te sirvieron las dinámicas?
- ¿Qué te parecieron los aportes desde el área psicopedagógica?
- ¿Sentís que te sirvieron las herramientas/estrategias brindadas? ¿Las aplicarías en una clase?

Con esta evaluación final se analizan aquellas cosas que sirvieron y aquellas que hay que mejorar o descartar, por lo que, en resumen, la utilidad de la evaluación radica en el efecto que produce sobre el proyecto para poder mejorarlo y, en este caso, proporcionar mejores capacitaciones futuras: **evaluación para los/as profesores/as de danza flamenca** (Ver anexo)

5. Síntesis y Conclusión

En el presente proyecto de intervención se logra cumplir con el principal objetivo, destinado a: promover capacitaciones, sobre inclusión, a los/as docentes de danza flamenca de la Escuela de Danza de Silvia Seisdedos y la Compañía de Baile Flamenco Andhalucia ubicadas en la ciudad de Neuquén Capital, Argentina, para que sus clases sean más inclusivas.

Partiendo de un enfoque educativo pedagógico, en todo momento, se busca generar adaptaciones de las clases a estudiantes con discapacidad, teniendo en cuenta sus distintas capacidades y necesidades. Por otro lado, cabe destacar la incorporación de la docente de danza flamenca inclusiva y la conferencia con José Galán, que lleva adelante el proyecto de “flamenco inclusivo” en Sevilla, España, ya que como menciona Arango (2015), permite ocupar el espacio vacío del aprendizaje implementando nuevas estrategias pedagógicas y generar un desarrollo del baile flamenco en sus máximas capacidades. A su vez, este enfoque pretende generar un ambiente de respeto frente a las particularidades de los estudiantes, sin perder de vista la formación docente.

En cuanto al primer objetivo específico del proyecto de intervención, el cual destaca los potenciales beneficios del aprendizaje de la danza flamenca en personas con discapacidad, se puede resaltar lo mencionado por Galán (2020) en donde demuestra, mediante su trabajo, que el flamenco es una de las disciplinas más inclusivas que existe, en este arte, la discapacidad no es una traba, por el contrario, permite transmitir, erizar la piel, incluir y apreciar esta expresión artística. Hay que trabajar esa parte que es un extra, esa parte diferente a la que hay que

estar más pendiente. Es una especie de compromiso personal y profesional y ahí es donde nos enriquecemos todos.

En este proyecto las estrategias y prácticas, que pretenden ser promovidas, se adaptan a las características de la población a la que son dirigidas, siendo herramientas que reafirman el trabajo y compromiso psicopedagógicos de seguir explorando diferentes formas de intervención que fomenten conocimientos sobre la labor desde lo artístico con la discapacidad.

Un aspecto importante es detectar las barreras que existen y evaluar las estrategias pedagógicas, como menciona Galán (2020) “La parte pedagógica es muy importante porque estamos trabajando con el cuerpo y el cuerpo es nuestro vehículo para expresarnos. Necesitamos tener control para expresarnos y más, cuando esa persona tiene capacidades diferentes. Una persona que está en silla de ruedas tiene que bailar de forma diferente. Quizás le cueste, en vez de una semana, un mes, pero hay que hacer lo que se puede. Hay que conseguir hacer visible lo posible.”

Otro aspecto importante, es reconocer la falta de formación sobre inclusión que existe en cuanto al arte flamenco. Pese a la cantidad de avances que existen y la información, sigue persistiendo una falta en la formación flamenca sobre inclusión. Muchos docentes de danza flamenca en Neuquén notan la escasez de estrategias pedagógicas para poder trabajar y habilitar sus clases a estudiantes con discapacidad o necesidades diversas, esto se debe a que no existen ofertas de capacitaciones específicas en inclusión dentro del ámbito artístico, particularmente la danza flamenca. Solo hay capacitaciones relacionadas al baile, perfeccionamiento, cursos para usar determinados instrumentos, pero no se

contempla la diversidad y la adaptación curricular, generando que los/as docentes no tengan preparación alguna frente a situaciones concretas dentro de la clase.

Tomando en cuenta lo que menciona Arango (2015):

para las personas que se dedican a la docencia su aprendizaje o formación, seguramente, fue improvisado, por lo que se encuentra en un lugar crítico a la hora de trasladar los conocimientos elementales básicos a los nuevos alumnos (p.56).

Esto último deja entrever la necesidad de las formaciones, ya que la inclusión no implica tener que bajar el nivel artístico, sino que tiene que ver con poder modificar la forma de enseñanza, teniendo estrategias que ayuden a que todas las personas tengan la posibilidad de expresarse mediante el baile.

Poder brindar formaciones en inclusión para los/as docentes de danza flamenca en Neuquén es una necesidad y responde también a una demanda ética, como menciona Camarena (2002), la ética del trabajo es un compromiso ineludible, un principio que no se puede violar, una lealtad que no se puede abandonar, que no se puede defraudar. Hay que considerar que ejercer la profesión desde la docencia conlleva a ser consciente de lo que esto implica para proporcionar nuevas posibilidades, sumando un granito de arena a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Se espera que, con dichas capacitaciones, tanto la psicopedagoga, como la docente de danza puedan ofrecer a los/as docentes, que asistan a la formación, un espacio de aprendizaje, escucha y comunicación. Esto con el objetivo de que puedan llevarse consigo conocimientos y estrategias necesarias para aplicar a sus

respectivas clases, planteándolas desde un enfoque más diverso e inclusivo. Dado que, pensar en capacitar no solo enriquece la práctica docente del ámbito artístico, también fomenta la inclusión en el flamenco.

Entonces, las instancias de capacitaciones constituyen una herramienta clave para promover una mirada centrada en las potencialidades de las personas por sobre una visión reduccionista basada exclusivamente en la condición discapacitante. Poder integrar la diversidad e inclusión en el ámbito de la danza flamenca sirve como una oportunidad para transformar no solo a las personas y a la sociedad, sino para cambiar la mirada del cuerpo, de las expresiones y los movimientos.

6. Aportes y Contribuciones de la intervención

Este proyecto de intervención psicopedagógica pretende hacer una contribución al campo de la educación artística teniendo un enfoque interdisciplinario e intercultural. Dado que se pretende concientizar a los/as docentes sobre la diversidad y brindarles estrategias prácticas y pedagógicas para que puedan adaptar sus metodologías a las necesidades de los/as estudiantes

Uno de los principales aportes de este proyecto es la desconstrucción de prejuicios y concientización. Debido a que, muchos profesionales del arte flamenco no han recibido formación formal sobre inclusión, es que estas capacitaciones son una forma de ampliar su perspectiva permitiendo generar comprensión frente a las diferentes capacidades. Por otro lado, se reconoce el desarrollo de nuevas estrategias metodológicas que permiten la inclusión, en donde se adaptan las clases, coreografías y espacios para que todos/as los/as estudiantes se sientan incluidos. Esto contribuye a que la enseñanza sea mucho más empática y efectiva entre el/la docente y el/la alumno/a.

Las capacitaciones permiten, también, generar una transformación en el rol del docente debido a que se generan cambios en la forma de transmitir los conocimientos y en facilitar experiencias que sean significativas para los/as estudiantes. Esto favorece el aprendizaje del baile flamenco y el crecimiento social y personal de los/as alumnos y profesor/a.

El presente proyecto impulsa la creación de formaciones nuevas para la audiencia y participantes del área artística flamenca, permitiendo fomentar y visibilizar la inclusión y diversidad dentro de esta disciplina artística, volviéndola un medio de integración y equidad. Esto no solo favorece a las prácticas pedagógicas,

sino que también ayuda a que haya una sociedad más consciente, creativa y empática. En el caso de la provincia de Neuquén, la capacitación otorgará estrategias pedagógicas que fortalecerán la capacidad de adaptación de las clases teniendo en cuenta las distintas capacidades de cada estudiante, promoviendo una participación más activa y respetuosa por parte de los mismos.

7. Limitaciones del proyecto de intervención

Este proyecto de intervención presenta ciertas limitaciones. Partiendo de que existe una falta de formación previa en los/as docentes respecto a la inclusión. Esto se debe a que los/as profesores/as enfocan su enseñanza a sus propias trayectorias centrada en la técnica y tradición artística, sin tener en cuenta la diversidad, lo que genera dificultades para poder integrar nuevas estrategias a sus clases y enseñanzas.

Por otro lado, el arte flamenco se ve conflictuado con las prácticas inclusivas, esto se debe a la falta de formación sobre el tema y la escasa disponibilidad de materiales didácticos específicos del flamenco que contemplen las necesidades del estudiante con discapacidad. Asimismo, existe falta de estudios científicos que aborden esta temática desde el rol psicopedagógico por lo que se vuelve un terreno a explorar.

Estas limitaciones demuestran los desafíos de aplicar y evaluar intervenciones llevadas a cabo en este campo y revelan la necesidad de poder desarrollar estrategias que ayuden a fomentar la inclusión en la disciplina flamenca. En síntesis, poder brindar capacitaciones sobre inclusión es fundamental, pero su implementación presenta desafíos, y superarlos requiere de formar a los/as docentes y transformar las estructuras educativas que mantienen la enseñanza de la danza flamenca, para poder hablar de inclusión.

8. Líneas de investigaciones futuras

Considerando los avances existentes de hoy en día y la concientización a nivel social sobre la diversidad, se vuelve importante considerar la incorporación de perspectivas sobre inclusión en el ámbito artístico. El camino hacia una inclusión en este campo todavía sigue siendo largo por investigar y trabajar.

Una línea importante para investigar sería analizar el impacto que tienen las capacitaciones inclusivas en la pedagogía y desempeño de los/as docentes. A su vez, también analizar cómo perciben, los mismos, la inclusión en sus clases y que barreras enfrentan en la cotidianidad, ya sea de forma pedagógica como estructural. Para ello se podrían crear formaciones teniendo una base inclusiva y utilizar estudios longitudinales para evaluar la pedagogía, las clases, las barreras existentes, las estrategias didácticas y experiencia tanto del estudiantado como de los/as docentes.

Otro campo a desarrollar sería poder crear capacitaciones inclusivas para todas las áreas artísticas de la danza, es decir, danza contemporánea, danzas árabes, danzas clásicas, etc. Para ello se podrían crear formaciones en donde se aboquen en trabajar las metodologías de enseñanza para incluir a personas con distintas discapacidades.

Poder pensar en líneas de investigaciones futuras permite enriquecer este campo artístico, beneficiando la pedagógica y permitiendo que se abran las puertas de las académicas a todas las personas, haciendo que estos espacios sean más diversos, accesibles a la sociedad y equitativos.

Referencias Bibliográficas

- Aizecang, N., Bendersky B. & Maddoni, P. (2018). Situaciones de acompañamiento a las trayectorias escolares. *En Aprendizaje situado*. Noveduc.
- Alvira-Ballano, M. (2024). Psicopedagogía en conservatorios de música y danza. [Tesis de grado, Universidad de Valladolid].
- Ander-Egg, E. (2003). *Métodos y Técnicas de Investigación Social IV*. (1ª ed). Lumen.
- Antón, V. (2015). La danza a través de la imagen y el movimiento: motricidad y desarrollo humano. *En II Encuentro internacional de film de danza*, Jesús Pobre, Alicante
- Arango, G. (2015). *Post Flamenco: Vanguardia y ruptura en el baile*. (1ª ed). Dunken.
- Ausubel, D. (1983). Psicología del aprendizaje significativo verbal. Barcelona: Paidós.
- Azar, E. (2012). *Reflexiones sobre el campo psicopedagógico: La psicopedagogía escolar*.
- Baeza, R. & Beltrán, C. (2013). Intervenciones psicopedagógicas institucionales: Leer entre líneas. Paidós.
- Ballesta, A. M., Vizcaíno, O., & Mesas, E. C. (2011). El arte como un lenguaje posible en las personas con capacidades diversas. *Arte y políticas de identidad* 1(4), 137-152. Recuperado de

<https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/41557/1/146051-549911-1-SM.pdf>

Blanco, R. (2006). *La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy*.

Cáceres Rodríguez C. (2004). Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. *Auditio*, 2(3), 74-77. DOI: <https://doi.org/10.51445/sja.auditio.vol2.2004.0030>

Castillo-Bustos, M. R. & Núñez-Naranjo, A. F. (2023). La psicopedagogía y los ámbitos de acción de los psicopedagogos. *Revista Científica Retos de la Ciencia*, 7(16), 1-15. DOI: <https://doi.org/10.53877/rc.7.16e.20230915>

Durán, L. (1995). La importancia de la danza infantil en el proceso educativo. Repositorio Institucional de la Universidad Veracruzana: Universidad Veracruzana. Disponible en: <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/4164>

Greco, M. (s. f.). *Trayectorias de vida - trayectorias educativas: desafíos para pensar la institución del sujeto desde la psicología educacional*.

Gómez de Segura Vicente, L. (2022). *Alcances y limitaciones de la orientación en un conservatorio de danza y principales problemáticas que presenta el alumnado*. [Tesis de grado, Universidad Europea de Valencia].

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* (5ª. ed.). Editorial McGraw-Hill.

Íñigo García, M. (2015). *Atención a la diversidad en un entorno normalizado. La Compañía Danza y Discapacidad en la Escuela de Danza de Valladolid*. [Tesis de grado, Universidad de Valladolid].

Jara, I. & Krieger, J. (2018). *Manual para acompañar Trayectorias Escolares Inclusivas en la Provincia de Neuquén*.

Lagos Gutiérrez, V. (2021). Beneficios de la danza en los niños con discapacidad intelectual. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Educación].

Ley N° 22.431. Sistema de protección interal de los discapacitados.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-22431-20620/actualizacion>

Lucas, M. (2013). *Introducción a la musicoterapia*. Síntesis.

Martos Martín, M. (2022). Importancia de la Orientación Académica y Personal en los Estudios Oficiales de Danza. [Tesis de grado, Universidad de la Laguna].

Ministerio de Educación de la Nación Argentina. (2014). Los equipos de orientación en el sistema educativo.

Miret, L., Fuster, A., Peris, E., García, D., & Saldaña, P. (2002). El perfil del psicopedagogo. *Jornades de Foment de la Investigació*. Universitat Jaume I.

Müller, M. (2006). *Actualidad de la psicopedagogía*. Centro Latinoamericano de psicopedagogía.

- Müller, M. (2000). *Perspectivas de la psicopedagogía en el comienzo del milenio*.
Publicación virtual de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la
USAL. Publicación virtual.
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: Guía*
didáctica. Universidad Surcolombiana.
- Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación Internacional del*
Funcionamiento, las Discapacidades y la Salud. (Versión 1.0, multilingüe, CD-
ROM). OMS.
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de*
las Personas con Discapacidad. ONU. Disponible en: <https://www.un.org>
- Palop Flamenco. (s.f.). Entrevista a José Galán. Disponible en:
<https://www.palopflamenco.com/entrevista-a-jose-galan/>
- Paul, A. & Córdoba, M. (2008). *Discapacidad y exclusión social: propuesta teórica*
de vinculación paradigmática. Centro de Estudios Latinoamericanos Justo
Arosemena.
- Pazmiño Morillo, D. (2023). *La importancia de la danza en el desarrollo socioafectivo*
de las personas con discapacidad en el centro intercultural de arte y cultura
de Imbabura. [Tesis de grado, Universidad Técnica del Norte].
- Pérez Gonzales, M. (2023). *Metodología y análisis de las enseñanzas de baile*
flamenco. [Tesis de grado Universidad de Córdoba].

- Pérez, R. (1995). Evaluación de programas educativos. En A. Medina & L. M. Villar (Eds.), *Evaluación de Programas Educativos, Centros y Profesores* (pp. 73-106). Universitas.
- Piaget, J. (1976). *Desarrollo cognitivo*. Fontaine.
- Silva Camarena, J. M. (2002). ¿Qué es eso de ética profesional? *Revista Contaduría y Administración*, 1(205), 5-11.
- Steingress, G. (1998). *Sobre Flamenco y flamencología*. Ed Signatura.
- Torres Santomé, J. (2008). Diversidad cultural y contenidos escolares. *Revista de Educación*, 345, 83-110.
- Toullier Fernández, M. (2024). La danza como herramienta para fomentar el vínculo social en estudiantes con trastornos del espectro autista. Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima Escuela Profesional de Educación
- Tumburú, C. (2021). La intervención psicopedagógica como generadora de prácticas inclusivas. *Revista RUEDES*, 9, 154–176. Disponible en: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/ruedes/article/view/5411>
- Vera Mata, M. G. & Jiménez Trujillo, R. (2024). La Inclusión Educativa en las Enseñanzas Profesionales de Danza en Andalucía. Conservatorio Profesional de Danza “Pepa Flores”.
- Ventura, C., Gagliardi, R. & Moscoloni, N. (2012). Contextualización historia e institucional académica de la psicopedagogía en Argentina. Instituto Rosario de Investigación en Ciencias de la Educación. IRICE. (Conicet/ UNR)

Verdugo, M. A.; Crespo, M. & Campo, M. (2013). Clasificación de la discapacidad.

En M.A. Verdugo; R. I. Schalock (Coords.), *Discapacidad e Inclusión. Manual para la docencia*. Amarú.

Zapata Cabrera, T. (2022). Personas ciegas y/o con discapacidad visual y la pedagogía en danza en Chile. [Tesis de grado, Universidad de academia de humanismo cristiano]

Ziperovich, C. (2009). Aprendizajes. Aportes para pensar Pedagógicamente su complejidad. (1^a ed.). Brujas.

Anexo/s.

ENTREVISTA PARA LAS/OS PROFESORAS/ES DE DANZA FLAMENCA

Preguntas:

1. Nombre y apellido, academia en donde es profesor/a
2. ¿Hace cuanto tiempo/años trabajas ahí?
3. ¿Cómo fue tu trayectoria en la danza flamenca/española?
4. ¿Qué te motivó para dedicarte a la enseñanza de esta disciplina?
5. Actualmente, en la academia en la que estás ¿cuántos grupos de clases tenes?
6. ¿Conoces el trabajo de un/a psicopedagogo/a?
7. ¿Has realizado capacitaciones? ¿De qué tipo?
8. ¿Participaste en proyectos o talleres que promuevan la inclusión a través del flamenco?
9. ¿Realizaste alguna vez una capacitación/formación específica sobre inclusión, de personas con discapacidad, a las clases de danza?
10. ¿Consideras que es importante la inclusión en la enseñanza del flamenco?
11. Coméntame como llevas adelante una clase.
12. ¿Alguna vez tuviste algún estudiante, en tus clases, con discapacidad?

En el caso que responda que sí

13. ¿Se te hizo difícil llevar adelante la clase?
14. ¿Qué estrategias utilizaste para fomentar la inclusión en la clase?
15. Teniendo esa experiencia ¿Sentiste la necesidad de formarte para trabajar con personas con discapacidad?

Independientemente de la respuesta de la pregunta 12, finalizar con:

16. ¿Consideras necesaria la formación/capacitación en inclusión?
17. ¿Crees que con capacitaciones, llevadas a cabo por profesionales de la psicopedagogía, te podrían ayudar? ¿En que?

**Rúbrica de evaluación: Lic. en psicopedagogía y Profesora de danza flamenca
inclusiva**

Aspectos a Evaluar	No Logrado	Poco Logrado	Logrado
Articulación entre los ejes de los encuentros			
Participación activa de todos los participantes			
Comprensión de los temas			
Aplicación de las técnicas			
Fomentación de un ambiente inclusivo			
Reflexión alcanzada			
Transferencia de los contenidos a las clases			

Evaluación para los/as profesores/as de danza flamenca

	No logrado	Poco logrado	Logrado
La capacitación abordó adecuadamente el tema sobre inclusión			
Se brindaron estrategias para adaptarlas a las clases			
Los materiales proporcionados fueron útiles			
Me siento capacitado/a para adaptar las clases a estudiantes con discapacidad			
Siento que me sirvió la capacitación			

Guía de preguntas:

1. ¿Cómo te sentiste con la información brindada?
2. ¿Te sirvieron las dinámicas?
3. ¿Qué te parecieron los aportes desde el área psicopedagógica?
4. ¿Sentís que te sirvieron las herramientas/estrategias brindadas? ¿Las aplicarías en una clase?
5. ¿Qué sugerencias tienes para mejorar futuras capacitaciones en inclusión?
6. ¿Cómo calificarías la capacitación en general?

● **Insatisfactoria**

● **Satisfactoria**

● **Muy satisfactoria**

7. ¿Recomendarías esta capacitación a otros profesores de danza flamenca?

● **Sí**

● **No**